



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Noviembre de 2004.-

Expte. N° 14.254/04

703/04

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 13/04 que trata sobre la adquisición del Programa de Computación TRICALC 6.1 (Módulos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 10) Pastillas DC Red con destino a las cátedras de Estructuras y Hormigón Armado, de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria el mismo, a los fines de la actualización de las cátedras arriba mencionadas, siendo una herramienta imprescindible de enseñanza;

Que en la presente adjudicación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos 436/00 (Artículo 26, a y g) - 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 13/04 a la firma INTECSOL S.A. , con domicilio en Avda. Corrientes 2495 5° 11-1046 Capital Federal , CUIT N° 30-69920387 , la compra de un Programa de Computación TRICALC 6.1 (Módulos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 10) pastillas D C Red, por un monto total de \$ 9.438.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.438.00 a la partida: 4. 8: **ACTIVOS INTANGIBLES** , con cargo al presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

NM

Ing. **LORCIO MERCADO FUENTES**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. **LORCIO MERCADO FUENTES**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA